

CAPITULO 4. LAS RELACIONES POLÍTICAS ENTRE MUJERES DIVERSAS

4.1. Una acotación

Como otros temas, los estudios y discusiones en torno a la etnicidad y el género y, particularmente, su expresión en el movimiento de mujeres son incipientes. No obstante, cabe reconocer los esfuerzos de reflexión y análisis que se han venido produciendo en Guatemala, en la última década, en torno a ejes relacionados. Estos aportes indagan acerca de diversos aspectos de las relaciones de género articuladas con la etnicidad –básicamente en la cultura maya⁸⁰–, y se destacan en esta oportunidad porque han constituido, junto a otras referencias, un bagaje documental indispensable para la presente investigación.

Entre otros puede mencionarse: “Tradición y cambio de la mujer quiché”, de María Luisa Cabrera (1990), “La participación política de la mujer indígena en las organizaciones populares de 1978 a 1988”, de Rosario Vega (1991); ponencias de Ana Cofiño, Ruth Piedrasanta, Hermelinda Magzul, acerca de la identidad de mujeres ladinas y mayas en el Primer Congreso de Estudios Mayas (1996); “Feminismo y mujer maya universitaria” de Irma Ávila (1997); “Género y cosmovisión maya”, de Tania Palencia y Hermelinda Magzul (1999), “Identidad: rostros sin máscara” (Adela Delgado et al, 2000), “Mujeres mayas y el derecho a la educación”, de Estela Soch (2000).

Asimismo, “Identidad masculina entre los kaqchiqueles” y “Alas y Raíces. Afectividad de las mujeres mayas”, ambos de Emma Chirix (1999 y 2003); “Imaginando un proyecto feminista”, de Carmen Alvarez (2001); “Mujeres mayas; sus distintas expresiones”, de Manuela Camus (2001); “Mujeres mayas y cambio social”, Walda Barrios y Edda Gaviola (2001); varias ponencias presentadas en el Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género (FLACSO, 2001); “Los sentimientos de ambivalencia que viven las mujeres indígenas que han asumido nuevos estilos y proyectos de vida”, de Delia Castillo (2003), “La diversidad es riqueza: relaciones de género en sociedades pluriculturales”, de Ana Silvia Monzón (2003). Más

⁸⁰ En efecto, se encontró escasa referencia a la cultura y menos a reflexiones en torno a las relaciones de género entre garífunas en Guatemala.

recientemente, “La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala. Desigualdades de clase, raza y género” de Irma A. Velásquez (2002), y “Las mujeres mayas hoy y mañana en las organizaciones mixtas de Guatemala”, de Leticia Velásquez (2003).

Esta breve relación bibliográfica, que por supuesto no agota todo lo producido, demuestra el interés -más marcado en la última década- que están despertando los evidentes cambios en las relaciones de género y las relaciones interétnicas en la sociedad guatemalteca. Efectivamente se están conjugando reflexiones que pretenden dar cuenta de las introspecciones que expresan el *malestar* de las mujeres, de diferente adscripción étnica, con su entorno, así como de las transformaciones en las familias, las relaciones de pareja, las comunidades, las relaciones políticas, la articulación con el Estado.

De estos cambios me he concentrado en una faceta: la que aborda los vínculos entre mujeres diferenciadas étnicamente, pero que se relacionan políticamente en un espacio determinado como el movimiento de mujeres. Estas relaciones están permeadas por las dificultades para desarrollar identificación con las otras (indígenas/mayas/ladinas/mestizas según sea el caso) que son percibidas, ya sea como la otra inferiorizada, desconocida, extraña o, como “las enemigas históricas por la dominación étnica y enemigas imaginarias por ser portadoras de cambios” (Lagarde 2001: 35).

Aún con esas tensiones a cuestas, un grupo de mujeres ha mostrado disposición y apertura, ha brindado su valioso tiempo e ideas, para expresar, opinar y reflexionar –en el transcurso de esta investigación- en torno a uno de los *nudos* teóricos y políticos en el movimiento de mujeres, el de la opresión étnica que como expresa Carmen Alvarez, feminista indígena “nos interpela a todas, nos incluye como sujetas que ejercemos opresión. Así mismo, cómo reconocemos que tenemos diversas identidades y cómo negociarlas” (2001:104).

4.2. El diálogo ¿entre quiénes?

En este capítulo me aproximo desde otra perspectiva: las percepciones de actoras del movimiento de mujeres, a las formas como se expresan las diferencias étnicas en el accionar político de las mujeres en los últimos tres lustros. Para indagar al respecto he realizado veintiuna entrevistas⁸¹ con mujeres de diversa adscripción étnica, nueve se autoidentificaron como mayas, dos como indígenas, cinco como mestizas, dos ladinas y una ladina/mestiza, asimismo, como me interesaba conocer matices relacionados con lo étnico decidí contar con la opinión de una mujer garífuna y una xinca⁸². Sin embargo, el diálogo es más definido entre indígenas/mayas y ladinas/mestizas, porque se necesitaría haber realizado más entrevistas con garífunas y xincas para perfilar más sus visiones.

Como rasgos identitarios externos destacan, en el caso de las mujeres mayas, que, excepto una, todas usan trajes de su región (4 k'iche', 2 kaqchiquel, 2 mam), las dos autoidentificadas como indígenas usan vestuario occidental, dos de las mujeres mayas no hablan un idioma maya como tampoco las dos indígenas. Las entrevistadas ladinas, mestizas, garífuna y xinca usan ropa occidental y salvo las dos últimas, no conocen/hablan idiomas mayas o garífuna.

Como características comunes a todas las entrevistadas destacan, su nivel educativo, ya que la mayoría ha hecho estudios superiores o está realizándolos, que todas realizan actividades remuneradas; una cotidianidad marcada por lo urbano, aunque todavía compartida –en algunos casos- con dinámicas familiares en municipios y cabeceras departamentales,

En cuanto al estado civil la mayoría son solteras (8), cinco solteras con hijos e hijas, seis casadas (5 con hijos e hijas), una es viuda y otra más, unida. No hay diferencias

⁸¹ A estas se suman –por momentos- las opiniones recogidas en otras entrevistas a mujeres –mestizas, ladinas- que han escrito, reflexionado, observado o participado en torno al desarrollo del movimiento de mujeres en los últimos años. El sesgo de este grupo se relaciona con el escaso acceso a la producción de mujeres mayas, indígenas en el tema. Sólo conozco ponencias que Carmen Alvarez y Francisca Alvarez -maya-kiche's- han elaborado, desde su adscripción étnica, respecto al feminismo y el movimiento de mujeres, documentos que fueron consultados en el transcurso de la investigación. Asimismo, Carmen Alvarez, figura como una de las entrevistadas.

⁸² Ver en anexo no.1 datos más precisos de cada entrevistada que, para efectos de la exposición, ha sido identificada con un número correlativo.

significativas en torno a este punto aunque cabe indicar que las solteras, de los distintos grupos, han decidido su soltería aún contra las presiones familiares y comunitarias.

Otro rasgo coincidente entre las entrevistadas se refiere a su biografía política, faceta de relevancia en la investigación. En efecto, todas participan o han participado en grupos u organizaciones sociales y políticas, es decir, pertenecen a generaciones de mujeres que irrumpieron de diversas maneras en lo público, continuando, la mayoría de veces, las experiencias previas de mujeres cercanas que les abrieron caminos para su incorporación a espacios sociales y políticos inéditos como la lucha armada, el exilio, las instituciones estatales o, como contrapunto, espacios autónomos desde su ser mujeres, es decir, *el movimiento de mujeres*. Esta característica perfila a este grupo de entrevistadas como una generación –en este caso política- que actúa “desde un común período histórico” (Aguilar, 2003: 29) aunque éste haya sido vivido de múltiples formas⁸³.

¿Cómo perciben las entrevistadas -desde ciertas coordenadas comunes- las relaciones de género? ¿y las interétnicas? ¿Cuáles son los nudos que provocan tensiones en el accionar político entre mujeres cuyo horizonte común es la erradicación de los efectos de la discriminación, opresión, marginación en las vidas de las mujeres?

En las líneas siguientes se hace una aproximación, a partir de las voces de estas sujetas diversas que, sin pretender ser exhaustiva, brinda algunas respuestas que siempre serán provisionales dado el carácter dinámico de las relaciones sociales en que están inmersas las entrevistadas: garífunas y xincas que desde espacios segregados, incluso geográficamente, están luchando por la visibilización y su ubicación en un orden étnico, simbólico, político y social que hasta hace muy poco tiempo las ocultaba; quienes se adscriben mayas porque por momentos se han enfrentado al dilema entre la lealtad política vinculada a su pertenencia étnica y el accionar político como mujeres que cuestionan el orden patriarcal de género que *atraviesa* la etnicidad y la cultura;

⁸³ Como un elemento de comparación y de expresión del interés que el tema del movimiento de mujeres y el feminismo tienen, vale mencionar el reciente estudio de Aguilar (2003) quien caracteriza a una generación política de feministas guatemaltecas, diversa en términos étnicos, etáreos, de formación pero que comparte la construcción de una identidad política feminista, construida a partir de la transgresión del deber ser impuesto y han optado por transformarse desde la victimización a la construcción de una identidad propia. Mi análisis suma a esa perspectiva la de buscar la expresión de diferencias marcadas por lo étnico cultural desde una definición amplia del movimiento de mujeres.

mujeres ladinas y mestizas porque si bien han hecho -la mayoría de las aquí entrevistadas- una opción por el feminismo, aún enfrentan cuestionamientos relacionados con su etnicidad, para muchas todavía hay pocas certezas acerca de cómo ubicarse étnicamente y cómo vincularse con otras a quienes apenas se está conociendo en un plano inédito de relación política.

4.3. La identidad étnica entre mujeres: nosotras-las otras

En las últimas tres décadas, con énfasis en los años noventa, se ha venido manifestando un interés creciente por el tema de las identidades de todo signo: políticas, generacionales, sexuales, étnicas, de género. La pregunta ¿quién soy? está en el centro de los debates teóricos y políticos, en parte como efecto de los cambios culturales provocados por los procesos de globalización, pero también como resultado de las historias concretas de grandes conglomerados humanos que habían tenido vedado el derecho a nombrarse e identificarse. Tal el caso por ejemplo, de los pueblos indígenas, las mujeres, las y los homosexuales, la niñez y juventud, las y los adultos mayores.

Con relación a la identidad étnica, abundan los planteamientos teóricos y políticos que han perfilado de diversas maneras, sobre todo desde visiones esencialistas, el ser indígena y posteriormente el ser maya; en efecto, varios procesos histórico-políticos externos e internos han favorecido, particularmente en los últimos veinte años, la resignificación de una identidad que había sido históricamente devaluada en la sociedad guatemalteca (Solares y Morales, 2003: 29).

En contraste, la definición de otras identidades étnicas no se ha planteado con la misma intensidad, tal el caso de la identidad ladina y/o mestiza a la cual, en el discurso político y aún en la cotidianidad, se le niega contenido étnico, se llega a calificar al/la ladino/a “como una nada histórica y social” (Solares y Morales, 2003: 44). Postura que se refuerza porque los/las mismos/as ladinos/as y/o mestizos/as no se asumen o por lo menos no se han definido en términos étnicos, como plantea una de las entrevistadas autoidentificada como ladina, *“nací de dos razas, pero tengo costumbres occidentales, no me considero española, mestiza tampoco me siento, la percepción es más la de*

ladina”, o “no he elaborado suficientemente ese rasgo, no sé como debo decir si ladina o mestiza” (12).

Al respecto, una de las entrevistadas –kiche’- aseveró: “a muchos ladinos no les interesa identificarse como ladino o mestizo porque no tienen el conflicto de ser reconocidos por los demás. La responsabilidad de los ladinos y la sociedad guatemalteca es reconocer que tan internalizado está el racismo y la discriminación como parte del imaginario y la cotidianidad y deconstruir todo eso” (9). Asimismo, al cuestionar el esencialismo que caracteriza a muchos indígenas y mayas, afirma que “la identidad no es un hecho meramente de reafirmación desde la autoconcepción. La identidad tiene que ver con la reafirmación de los otros. Es la lucha constante con el otro de que me reconozca y me vea por lo que soy o por lo que no soy. Cuestiono esa categoría de “no indígena” ¿Cómo es que “yo soy lo que no soy”? (9).

El *desbalance* entre una definición étnica muy marcada en el caso de indígenas y mayas, y una desdibujada, en el caso de ladinos/as y mestizos/as, se relaciona, entre otros factores, con un discurso político-ideológico predominante que asocia lo indígena/maya con “lo puro”, “una cultura superior” (pureza es virtud), mientras lo ladino/mestizo se percibe como “lo impuro”, es decir, inferior (Solares y Morales, 2003:10), lo que deriva en una identidad ladina y/o mestiza contradictoriamente subvalorada. Esta visión dicotómica tiende, además, a ocultar y minimizar la gran diversidad étnico-cultural que caracteriza al país, pero que, por razones históricas, políticas, económicas y culturales se continúa negando. Estos discursos y la vivencia cotidiana en la sociedad guatemalteca constituyen el escenario que marca las relaciones interétnicas entre mujeres.

Efectivamente, respondiendo a un estereotipo muy difundido, una mujer asumida como ladino-mestiza manifestó, aunque ambigualmente “no tenemos [identidad] porque somos una mezcla...la cultura ladina no es vieja, pero sí tiene muchas tradiciones...el vestuario no está definido” (18), o, como afirma una entrevistada xinca, “es difícil verla [a la cultura mestiza o ladina] porque no es tan definida” (19),

Las opiniones de las entrevistadas confirman, asimismo, las visiones negativas de lo ladino: como indicó una entrevistada garífuna “lo ladino tiene que ver con la opresión”

asimismo manifestó que existen prejuicios como que “*los ladinos son ladrones*” (7), en esa perspectiva, una mestiza señaló, como rasgos de la identidad ladina, “*que es desagradable humanamente*”, se basa en el “*abuso de poder*”. Otro rasgo negativo que se asocia a lo ladino es “su negación de lo indígena”, como planteó esta misma entrevistada a quien no le gusta asumirse ladina porque “*lo ladino niega lo indígena y yo sí lo valoro positivamente*”, y que “*nacimos ladinas con la idea de que no tenemos mezcla, pero crecimos como ladinas, si fuéramos mestizas tendríamos comportamientos menos discriminatorios*” (17).

También se señalaron como aspectos negativos de lo ladino “la indiferencia”, “trato despectivo”, el “racismo”, “la ignorancia humana”, “el abuso de poder”. Algunas de las entrevistadas plantearon que estos aspectos están presentes en las relaciones entre mujeres, aún de “*manera inconsciente*” porque “*tenemos introyectadas muchas cosas desde la niñez*” (15).

Un matiz que llama la atención es que quienes más han reflexionado, por motivos personales y/o políticos, acerca de su identidad étnica ladina o mestiza, tienden a desechar el término ladino y a valorar positivamente el mestizaje lo que concuerda con una apreciación de Solares y Morales (2003:10) acerca de que “*ciertas voces aisladas, muchas veces de intelectuales de izquierda [muchos/as con vivencia de exilio en México], han tratado de introducir el término mestizo, haciendo explícita la esencia mixta de la entidad social, tanto en lo biológico como en lo cultural, pero reemplazando al de ladino*”.

En contraste con las visiones negativas respecto a lo ladino, una mujer maya expresó valoraciones positivas acerca de las/los mestizas/os: “*las mestizas son más libres*” o desde una postura de reflexión personal “*son seres humanos como yo, que sienten como yo y también están agobiados por la misma realidad del país*” (21).

Cabe señalar, como una peculiaridad, que algunas entrevistadas mestizas hicieron una relación del mestizaje como una mezcla de *orígenes* no necesariamente español-indígena sino entre otros grupos étnicos, por ejemplo una de ellas afirmó “*tengo raíces chortí y españolas*” (6) y una más que “*mis raíces son mam y xinca*” (8), es decir, se da

una connotación positiva al mestizaje como síntesis de múltiples posibilidades étnico-culturales.

Cuadro no. 8
Autoidentificación de las entrevistadas, por etnia
2003

Identidad étnico-cultural	F
K'iche'	4
Kaqchiquel	2
Maya-mam	1
Mam	1
Q'eqchi'	1
Indígena	2
Garífuna	1
Xinca	1
Mestiza	5
Ladina	2
Ladino-mestiza	1
Total	21

Fuente: entrevistas realizadas

Una faceta explorada en el estudio es la definición étnica en términos de marcadores culturales y la forma como estos son valorados, al respecto las mujeres autoidentificadas como mayas, asocian su identidad con el traje (que salvo una de las entrevistadas maya y dos indígenas, todas usan), el idioma (que cinco mayas dominan). Las prácticas familiares y comunitarias que identifican como propias, diferentes de las ladinas, particularmente de quienes viven en áreas urbanas. Este último aspecto está relacionado con el estereotipo, muy extendido, de que “lo indígena” es lo rural, rasgo que además se idealiza, mientras lo urbano *es el lugar* de los/las ladinos/as.

Una de las entrevistadas, kaqchiquel, reflexionó en ese sentido “*al vivir en la ciudad no se pierden los rasgos de la cultura indígena porque ¿quién dijo que la ciudad era sólo para los ladinos? Yo valoro los dos lados –rural y urbano- no me siento menos indígena por vivir en la ciudad, eso sí me duele el maltrato que si bien es más acusado contra mujeres y hombres indígenas es un maltrato generalizado, contra las ancianas, las mujeres con hijos, es una violencia a flor de piel, desgraciadamente*” (5).

Otros marcadores culturales mencionados por las entrevistadas son: el uso de la medicina tradicional (que la mayoría, incluidas ladinas o mestizas, dijo utilizar, combinándola con la medicina ‘occidental’); algunas comidas y costumbres

comunitarias (observadas en lugares de origen, generalmente municipios del altiplano central y occidental). Aquí hay que acotar la opinión con relación a lo garífuna que incluye la música y el baile, y excluye el traje como marcador cultural, ese rasgo, según una mujer mestiza que trabaja tanto con mujeres mayas como garífunas, es valorado por las primeras quienes “...sienten fascinación por ...esa alegría con la que los garífunas viven...les gusta mucho porque es lo contrario a la cultura maya que es tan triste, melancólica” (8).

Se mencionaron y valoraron positivamente otros aspectos culturales mayas menos tangibles como la espiritualidad maya (particularmente el uso del calendario maya e identificación con los nawales), la relación con la naturaleza, respeto a la vida, armonía, ley de compensación, la unión familiar, el “*orgullo que tenemos*” (11). Estas expresiones culturales fueron valoradas por las entrevistadas, independientemente de su autoidentificación étnica, lo cual puede estar relacionado con el perfil que la mayoría de ellas presenta: mujeres que han tenido experiencias de interrelación étnico-cultural más intensas, tanto fuera como dentro del país; que se adscriben e impulsan políticas de reconocimiento inscritas en la doctrina de los derechos humanos; vinculadas –algunas- a organizaciones de izquierda donde el debate y la interrelación étnica se realizó desde inicios de los años ochenta (Bastos y Camus, 2003:280).

En otra perspectiva, la entrevistada garífuna expresó que un rasgo identitario de su grupo es “*el sentido de libertad*”, el orgullo colectivo porque los garínagu “*no fueron esclavizados*” (7), percepción que, en otro sentido, es reafirmada por una mestiza quien socializó en la infancia con niñas y jóvenes garífunas: “*ellas tienen más empoderamiento de su cuerpo, de la sexualidad...ellas consideran que las que no tienen color somos las ladinas, son más amplias de criterio, no se inhiben de decir las cosas*” (16)⁸⁴.

Cuando se trató de los marcadores culturales ‘ladinos’ o ‘mestizos’, las respuestas fueron menos precisas, en general, se mencionó el uso de “*vestuario diferente*”,

84

Esta visión positiva acerca de las mujeres garífunas contrasta con los estereotipos generalizados con relación a los hombres garífunas: “*siempre tenemos el concepto de que los garífunas o los morenos o los negros son haraganes, porque duermen muy tarde, esa es una concepción racista y discriminativa...porque lo que pasa es que ellos salen a pescar durante la noche*” (8).

“nombres y apellidos” de origen español⁸⁵, “idioma”, aunque al respecto llama la atención que algunas de las entrevistadas –ladinas o mestizas- soslayaron este como rasgo cultural. Asimismo, varias entrevistadas relacionaron lo ladino o mestizo con mayor capacidad económica lo que implica “vivir la urbanidad, acceso a tecnología y servicios de comunicación (13), obviando los niveles de pobreza que muchas/os ladinas/os viven. Una entrevistada, mestiza, planteó como un rasgo positivo de su grupo el “afán de superación...nos gusta luchar”(16).

Resumiendo los distintos aspectos que este grupo de entrevistadas plantea con relación a su identidad étnica, se advierte que tanto en el discurso como en las relaciones sociales se expresa una complejidad que, de alguna manera, cuestiona la dicotomía indígena-ladino, que ha prevalecido en la sociedad guatemalteca. Esto puede estar asociado con el perfil particular de las entrevistadas.

Si bien la mayoría alude al racismo y exclusión como factores que permean las relaciones sociales, también entre mujeres, no se reconoce explícitamente que ellas ejerzan tales jerarquías en sus relaciones laborales y políticas. La mayoría de las entrevistadas ladinas o mestizas, afirmó tener amigas “indígenas y garífunas”, aunque de las mayas solamente tres, manifestaron concretamente que han tenido relaciones positivas con ladinos/ladinas en las que ha prevalecido la solidaridad y el respeto.

Una última observación para indicar que si bien el grupo de entrevistadas está compuesto por mujeres que manejan información y han realizado esfuerzos de reflexión acerca de las relaciones sociales, aún persiste -en algunas- el desconocimiento o el extrañamiento respecto tanto a los contenidos identitarios y las prácticas culturales de sus grupos de referencia, sobre todo en el caso de las mujeres ladino-mestizas, como de otros grupos étnico-culturales.

⁸⁵ Lo cual llama la atención porque algunas de las entrevistadas mayas también tienen apellidos de origen español.

4.4. Las mujeres diferenciadas étnicamente y las relaciones intergenéricas

¿Cómo viven las mujeres étnicamente diferenciadas las relaciones entre géneros? Debe acotarse que al abordar este tema, las respuestas más puntuales, sobre todo relacionadas con el ámbito familiar, fueron proporcionadas por las mujeres mayas, las ladinas y mestizas no abundaron en detalles aduciendo “*eso ya lo tenemos más que claro*” refiriéndose a la discriminación hacia las mujeres en todos los ámbitos sociales.

En efecto, la mayoría de las entrevistadas, independientemente de la pertenencia étnica, reconoció que las relaciones intergenéricas están marcadas por el machismo⁸⁶, que se expresa tanto en la cotidianidad, la relación de pareja, el ámbito familiar y comunitario, como en los espacios públicos (laborales, culturales, políticos). Asimismo en la dimensión simbólica hay una desvalorización de las mujeres, como planteó una mujer ladina “*las mujeres no podemos alzar la voz porque [los hombres] creen que lo que vamos a decir es poco inteligente*” (12).

Las mujeres mayas al manifestar su opinión con relación a sus pares masculinos destacaron que “*algunos hombres indígenas tienen una fuerte tendencia a señalar cómo deben ser y qué deben hacer las mujeres y si dan un salto allá ya las señalan de ladinas*” (21), lo cual a la vez que tiene una carga peyorativa hacia las mujeres ladinas se percibe como un intento de limitar las relaciones entre *sus* mujeres y esas *otras* a las que se percibe como un peligro a la integridad cultural maya, particularmente si sus ideas son feministas⁸⁷.

Esa idea de que quienes rompen con las identidades asignadas a las mujeres van en contra de la preservación de la cultura, está muy generalizada como narra una mujer ladina que convivió de cerca con mujeres y hombres indígenas en el exilio: “*con la experiencia que tuve con mujeres indígenas organizadas, los hombres las tenían en el último lugar precisamente porque la crítica era... se están metiendo al feminismo y allí*

⁸⁶ Que la historiadora Victoria Sau (1990:171) define como “un conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad explícita y/o implícita, ha sido y es producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, procreativo, laboral y afectivo”.

⁸⁷ Al respecto fue ilustrativa la acusación, lanzada en un periódico dirigido por hombres y mujeres mayas, de que las ideas feministas son etnocidas (Iximulew, agosto 1996).

van a perder todos los valores de nuestra cultura, porque nuestra cultura es la piedra de moler, ¿cómo que quieren usar ahora hasta licuadora?" .

Esta percepción es compartida por una dirigente indígena quien comenta que muchos hombres indígenas condicionan a sus esposas diciéndoles *“bueno si vas a un taller, tenés que ver como hacés con tus hijos porque yo no tengo tiempo, tengo que ir a trabajar, si vas a tal actividad con cuidado de cambiar de mentalidad de querer venir a mandar aquí a la casa”* (20).

Es necesario acotar que el conjunto de entrevistadas son mujeres con cierto nivel de empoderamiento, la mayoría –indígenas, ladinas, mestizas- ha vivido y negociado sus relaciones de pareja desde una postura más igualitaria, aunque no exenta de machismo como comenta otra entrevistada kaqchiquel *“yo creo que no son relaciones muy muy puras en donde uno diría: estas relaciones si son bien hechas, relaciones muy equitativas ...porque cuesta, la vez pasada hacíamos un balance y a pesar de que por ejemplo a nivel de mis hermanos, de mi papá y de mi compañero, a pesar de las luchas que se han hecho, hay ciertas cosas en donde todavía no logramos que ellos se apropien de ciertas cosas, por ejemplo...sí se meten pero no se meten completamente, sí pueden cocinar ciertas cosas, sí pueden lavar, sí pueden barrer y todo eso pero hay ciertas cosas que no permiten... tienen miedo de soltar mucho el poder”*(5).

Como ha planteado la antropóloga Marcela Lagarde, las mujeres hoy, en sus relaciones personales y familiares, viven escindidas entre la tradición y la modernidad, en permanente tensión. Una cita de la entrevistada kaqchiquel ya citada, es ilustrativa al respecto *“a nosotras no se nos quita de que siempre queremos ser las más responsables del hogar, a pesar de que tenemos un barco en común, una cuestión allí en común, pero en última instancia como que uno está siendo la más responsable de muchas cosas”* (5).

A las manifestaciones de machismo ya señaladas, se suma la violencia que muchas mujeres han experimentado por el hecho de ser mujeres, desde el acoso sexual que fue planteado por una mujer maya (20) y una ladino mestiza (18), como experiencias personales que marcaron sus vidas, así como la violencia intrafamiliar que desde hace algún tiempo se ha empezado a denunciar como lo hace una de las entrevistadas mam:

“en la religión maya se rescata parte femenina y parte masculina que debe mantener el equilibrio, y otras cosas positivas que hay que rescatar, pero ahora hay más cosas negativas, por ejemplo, la violencia intrafamiliar. Los hombres indígenas son más violentos, más machistas en las comunidades” (20)⁸⁸.

Sin embargo, la inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres no se manifiesta sólo en la familia, también se observa en otros espacios sociales, por ejemplo el laboral, situación igualmente compartida por ladinas, mestizas, indígenas y mayas: *“he sufrido actos de discriminación todos los días, a nivel profesional, aunque lo nieguen los otros” (12)*, igualmente una joven k’che’ plantea *“cuando he llegado a mi lugar de trabajo he sentido eso de que me tratan como la pobrecita, no sabe” (2)*.

Al respecto cabe ilustrar esa discriminación laboral con una denuncia que el grupo de Mujeres Mayas Kaqla hiciera pública en 1998: *“según testimonio de muchas mujeres [indígenas] no es excepcional el caso en que los jefes consideren que en las instituciones nos interesa únicamente relacionarnos afectivamente con los hombres. Muchos de esos jefes son hombres mayas que piensan que en esa búsqueda estamos, por lo tanto se creen con derechos para manosearnos, chantajearnos y decir chistes y burlas soeces y morbosas que afectan nuestra dignidad”*.

Asimismo, es cotidiana la discriminación en el ámbito político: *“a veces era más fácil dialogar con ellos [los de oriente] y que entendieran los planteamientos que yo hacía [de la Comisión Indígena] que con los mismos compañeros indígenas” (4)*. Una mujer con larga trayectoria política también señaló que *“como mujer recibí discriminación en el FNDG, me lanzaron de candidata pero fue una gran discriminación, se corrieron bolas de que una mujer iba a gobernar porque no había pantalones” (3)*. La exclusión en el espacio político es muy marcada para mujeres de todos los grupos étnico-culturales, aunque como indica una de las entrevistadas mestiza *“todavía hay más mestizas que indígenas en espacios de poder” (8)*.

A la discriminación de género en los espacios familiares, comunitarios, laborales y políticos, se suma la discriminación en el ámbito religioso, como expresa una entrevistada *“incluso en la iglesia se ve un rol de cuidado y servicio, porque por ser*

⁸⁸ Ver al respecto el Primer Informe de Situaciones de las Mujeres Indígenas (2003).

mujer y joven hay muchas discriminaciones”, según una mujer q’eqchí igual sucede “en la espiritualidad maya [que] tiene una gran carga de género, porque los guías espirituales en su mayoría son hombres, no hay escuelas donde acepten a las mujeres” (10),

Esta es apenas una muestra de las múltiples formas y espacios que refuerzan constantemente un orden de géneros con predominio masculino que ubica a las mujeres en una posición de inferioridad, independientemente de su identidad étnica. No obstante, como se ha observado, en el caso de las mujeres mayas/indígenas la presión familiar y comunitaria es muy fuerte en el sentido del control que se ejerce sobre las mujeres para que no cambien porque ellas constituyen el símbolo más visible de perpetuación de la cultura maya.

Se constata que, con diferentes acentos, las mujeres reconocen y cuestionan la discriminación de género, postura que las identifica entre sí y las ha acercado al movimiento de mujeres donde han encontrado elementos que les permiten elaborar un discurso de derechos de las mujeres, así como de recursos para enfrentar el aislamiento social, el peso de roles tradicionales muy arraigados y la violencia a la que están sujetas cotidianamente. Este es un proceso que las mujeres, independientemente de su adscripción étnica aunque a la vez matizada por ésta, viven con ambigüedad y, muchas veces, con temor (Castillo, 2002).

4.5. Las relaciones entre mujeres en ámbitos políticos: el movimiento de mujeres

Una visión amplia del movimiento de mujeres en Guatemala reconoce sus raíces históricas desde las primeras mujeres que transgredieron su “deber ser”, marcadas muchas veces por su rechazo a la injusticia social pero sin asumirse como sujetas políticas autónomas, hasta la dinámica que se empezó a gestar en la segunda mitad de los años ochenta, cuando surgieron organizaciones de mujeres con una posición política más definida desde su identidad como mujeres y, las más avanzadas, como feministas.

Basten por ahora esos trazos –desarrollados ampliamente en el capítulo tres- para dar una visión general del espacio de interrelación de las mujeres entrevistadas quienes, en el momento de emergencia del movimiento de mujeres se ubicaban, en términos generacionales, entre los veinte y treinta años como se aprecia en el cuadro siguiente.

Cuadro no. 9
Perfil de edad de las entrevistadas
2003

Rangos de edad	F
20-30	2
31-40	9
41-50	7
51 y más	3
Total	21

Fuente: entrevistas realizadas

4.5.1. Rasgos de las biografías políticas de las mujeres diversas

Una breve mirada a la biografía política de la mayoría de entrevistadas da cuenta de amplias trayectorias de participación, algunas de las cuales abarcan casi dos décadas. Los inicios de esa vinculación política se sitúan para muchas –ladinas, mestizas, garífuna, indígenas, mayas- en grupos mixtos identificados con la iglesia católica, luego grupos estudiantiles y sindicatos, para luego llegar –tanto indígenas, mayas, como ladinas y mestizas- a la militancia en organizaciones político-militares de izquierda, algunas vivieron exilio (4 indígenas, 3 mestizas), experiencia que marcó sus vidas y las acercó a los movimientos de mujeres como expresan algunas entrevistadas, mujeres mestizas: “en México me encontré con mujeres con un pensamiento feminista más definido”, (15), “ahí –en Canadá- el movimiento de mujeres es muy fuerte... empecé a concientizarme de la necesidad de enfocar mi trabajo, que había venido desarrollando en espacios mixtos, en las mujeres específicamente ya que en aquellos había discriminación contra la mujer” (8), y una más “tuve la oportunidad de estudiar en espacios de reflexión, grupos de estudio y en un espacio de formación de conductoras rurales en México, espacio muy enriquecedor y democrático” (17); y mujeres mayas “en Holanda tuve acercamiento con mujeres feministas y desde allí ya pensaba que el feminismo tiene razón y no lo veo mal, hay diferencia pero no contradicción” (11). y como narra una más (k’iché) “en 1986 como política de la organización

[revolucionaria a la que estaba incorporada] más bien por interés de las mujeres que tenían ya inquietudes, nos vinculamos al movimiento feminista...que ha sido una escuela fundamental para mí” (9).

Ese acercamiento al pensamiento feminista y al movimiento de mujeres, sin embargo, no estuvo exento de cierto recelo porque eran momentos en que el discurso revolucionario era dominante entre muchas de ellas, la mayoría ladinas y mestizas, como lo es ahora para muchas mujeres indígenas el discurso del movimiento maya. Al respecto resulta ilustrativa una cita de Vásquez (2001:172) con relación a mujeres centroamericanas de izquierda que empezaron a acercarse al movimiento de mujeres y el feminismo hacia finales de los ochenta, se notaba afirma Vásquez “el miedo a parecer muy radical y a enfrentarse, no sólo teóricamente, sino personalmente con sus compañeros de organización, casa y cama, y sus propias dudas sobre el tipo de relación establecida con ellas mismas, sus parejas, hijas e hijos, eran el antídoto más potente para no entrar más a fondo en el análisis de los problemas “propios” de las mujeres y para reiterar que...la lucha debe ser junto con el hombre, que nosotras no debemos estar separadas del hombre porque no estamos contra él, estamos contra las ideas machistas de los hombres y contra nuestras ideas machistas también”⁸⁹.

Otras han realizado trabajo político más vinculado con organizaciones de mujeres, sobre todo quienes incursionaron en el ámbito público hará una década. De las mujeres indígenas, algunas se incorporaron a movimientos indígenas de tendencia claramente cultural y su participación más fuerte se dio en los inicios de los noventa y se desplegó con mayor fuerza en el proceso de negociación de la paz, la firma y seguimiento a los Acuerdos de Paz.

Un rasgo, que muchas de las entrevistadas comparten, es la ruptura con esas organizaciones mixtas (de izquierda e indígenas) porque en estas, como afirma una mujer maya, “*cuesta trabajar, porque ellos no consideran que las mujeres deben participar, hablan de eso pero en la práctica no se da*” (20).

⁸⁹ Intervención de una mujer guatemalteca en el taller convocado por el Comité Feminista de Solidaridad con las Mujeres Centroamericanas-COFESMUCA EN 1988 (Vásquez, 2001:167-172).

Estas rupturas han sido enfrentadas de diversas maneras unas más radicales que otras: mientras algunas han optado por incorporarse a grupos de mujeres, otras continúan trabajando en espacios mixtos más amplios, aunque desde proyectos específicos de y para mujeres; este es el caso particularmente de algunas mujeres indígenas y mayas quienes manifiestan que las posturas radicales, “*el discurso feminista antihombres*”, ha generado conflictos dentro del movimiento indígena por lo que “*-en nuestro grupo- se planteó halar a los hombres*” (9).

4.5.2. La identificación política en el movimiento de mujeres

“si pensamos por nosotras ya nos dicen que vamos por el camino del feminismo” (20)

El recorrido político de las entrevistadas ha marcado sus perspectivas con relación a su participación en el movimiento de mujeres, inmersas en complejas relaciones y experiencias personales, políticas, ideológicas y organizativas. Su identificación política, al igual que, su autoidentificación étnica, es heterogénea. A continuación se presenta un cuadro que muestra esa diversidad:

Cuadro no. 10
Identidad política de mujeres entrevistadas
2003

Categoría	F
Activista por los derechos de las mujeres	6
Feminista	5
Maya feminista	1
‘abrecaminos’	1
Un poco de todo	2
No contestó	6
Total	21

Fuente: entrevistas realizadas, 2003

Al indagar acerca de cómo se percibe cada una con relación al movimiento de mujeres y sus diferentes corrientes, las respuestas fueron varias: quienes se asumieron “activistas por los derechos de las mujeres” (4 mayas, una ladino-mestiza y una mestiza) porque si bien se lucha contra la discriminación hacia las mujeres “*el feminismo occidental tiene una concepción muy individualista que no es coherente con mi concepción...aunque creo que es más por el prejuicio que tengo de ser aceptada o no*

por las que sí son feministas”, mujer mestiza (8); o, como planteó una mujer maya “*yo no me asumo como feminista...es una opción política-ideológica y no lo he estudiado a profundidad* ((4). Dos mujeres mayas se definieron como un poco de todo (feministas y activistas por los derechos de las mujeres), una como ‘abrecaminos’ y seis no contestaron esta pregunta..

Al respecto vale indicar que si bien algunas mujeres indígenas o mayas se han manifestado señalando el machismo que persiste en sus familias y comunidades, este es un discurso todavía marginal que ha implicado costos para quienes se han atrevido a hacerlo, porque han corrido el riesgo de no ser consideradas “*puras mujeres mayas*” (Alvarez, 1996), de allí que muchas prefieran manejar con precaución sus filiaciones políticas.

De las mujeres identificadas como feministas, cuatro son ladinas o mestizas y una mam, una más se autodefinió como maya-feminista, anteponiendo su adscripción étnica.

4.5.3. El feminismo: marginal y descalificado

Cabe acotar que si bien en la mayoría de los ámbitos sociales, particularmente políticos e intelectuales, que es donde generalmente se elaboran categorías teóricas y/o políticas y desde donde estas se difunden, se ha llegado a aceptar, de manera incipiente y no sin reticencias, que las mujeres son discriminadas y tienen derecho a reclamar espacios, el planteamiento de ese discurso no implica, necesariamente, un apoyo a las causas de las mujeres, menos aún cuando las demandas de las mujeres se perciben como *extremistas* y transgresoras de los órdenes establecidos.

Esa es una razón para que se manejen estereotipos muy negativos con relación a las posturas feministas por considerarlas radicales (Thillet, 2001); esto mismo se observa en el movimiento de mujeres, aún se ve con recelo y se experimentan temores por la identificación con el feminismo al cual, a veces, se le asigna una adscripción étnica, como plantea una mujer maya “ *el feminismo es ladino (énfasis de la autora), por eso las mujeres indígenas hacen su propio espacio porque no quieren tener nada con ellas*”, asimismo que “*el miedo a nombrarse feminista de las mujeres indígenas es por el rechazo, el miedo a pagar los costos si se asume en lo público y porque algunas*

mujeres indígenas plantean que el ser feministas no es una categoría que surja de ellas mismas” (10). En efecto, según esta misma entrevistada, “hay organizaciones de mujeres indígenas que siguen usando el discurso masculino indígena de que el feminismo es una importación y que cuando se asumen feministas dejan de ser mayas y se están ladinizando”.

Otras reflexiones de mujeres indígenas si bien no lo rechazan enfáticamente sí marcan cierta distancia: *“yo no me asumo como feminista...no hay aquí un movimiento feminista que me convenza” (4). Asimismo, se señala que las mujeres indígenas y mayas no se identifican con el feminismo porque observan incoherencia entre el discurso planteado por algunas feministas (ladinas) y sus prácticas que, al contrario del sustento humanista de esta filosofía política, son racistas y discriminatorias “con las feministas es en donde más se siente la discriminación” (2), “hay desencanto de muchas indígenas porque las feministas son incoherentes entre discurso y falta de vivencias personales, y por la penca que le echan a los hombres” (9).*

Una entrevistada ladina, que trabaja con proyectos dirigidos a promover el empoderamiento de mujeres indígenas que viven en aldeas y caseríos de municipios en el norte del país, observa que *“hay mujeres indígenas cuestionando la ideología patriarcal, eso las convierte en transgresoras, se ve como una falta de respeto a sus ancestros”, opina asimismo que la fuerte sanción social que reciben limita que se asuman feministas “trabajan por las mujeres y se asumen como parte del movimiento de mujeres, pero el feminismo es para ellas plegarse a corrientes occidentales, es un tabú que va contra su cultura”(13). Opinión compartida por una mujer mestiza “[ellas, las indígenas] no se reconocen públicamente como feministas, porque como es estar en contra de los hombres, entonces ellas no quieren estar en eso porque va en contra de lo que son” (16).*

Sin embargo, el prejuicio y el temor a asumirse feministas también se expresa entre mujeres ladinas o mestizas, por lo que algunas prefieren identificarse como activistas porque dice una de ellas *“al feminismo aún le tengo miedo porque no tengo las bases teóricas completas (14), o enfatiza otra “tengo temor de no ser aceptada por las feministas porque, además, soy cristiana” (8); asimismo, entra en conflicto el añejo prejuicio entre lo urbano y lo rural como asevera una de las entrevistadas “el grupo de*

las feministas de la capital son muy discriminativas” (6) o, *“he sido discriminada en un espacio feminista porque sus dirigentes no saben escuchar”* (18).

No obstante, hay opiniones contrastantes, aunque cautelosas, como expresa una mujer maya *“yo sí me considero feminista porque estoy luchando por los derechos de las mujeres, para que ellas vivan una mejor vida. Yo entiendo que eso significa ser feminista, ahora el extremo al libertinaje, eso si no”* (20). Asimismo, plantea otra, aunque lentamente esa situación está cambiando, entre las más jóvenes sí se consideran feministas y que otras *“aunque no se pongan esa etiqueta, aunque no lo digan son feministas”* (9).

Como se desprende de estas opiniones y reflexiones y como lo han señalado algunas autoras (Aguilar, 1997; Rodríguez, 2003 entrevista personal) el movimiento de mujeres en Guatemala aún no cuenta con una expresión feminista consolidada, ésta es marginal y no ha logrado por diversas razones vinculadas con debilidad numérica, falta de organicidad, de espacios de debate y articulación de propuestas, por la urgencia de otras causas, por dinámicas impuestas, pero también por el embate cultural y político contra el feminismo y las feministas, permear el discurso, las acciones y las prácticas políticas del movimiento de mujeres, cuyas integrantes, particularmente –aunque no exclusivamente- mujeres indígenas aún se sienten ajenas a esa identidad política y prefieren ubicarse en categorías menos amenazantes como la de “activista de los derechos de las mujeres”.

4.5.4. Las agendas políticas ¿son incluyentes?

Las agendas políticas de los movimientos de mujeres –en plural- se enmarcan en un conjunto de derechos resignificados desde el paradigma feminista que se expresan en lemas como “los derechos de las mujeres también son derechos humanos”, noción que se difundió con mayor fuerza, luego de un intenso debate en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993, donde se rechazó que los derechos de las mujeres fueran observados con cierta relatividad bajo el pretexto de tradiciones y costumbres ancestrales.

Ese piso común que incluye, entre otros, derechos a la vida y la integridad, a la salud, educación, trabajo digno, a vivir sin violencia, sustenta la elaboración de discursos que no obstante aún expresan contradicciones, desencuentros y prejuicios, muchas veces debido al desconocimiento y la falta de información acerca de la historia de la participación política de las mujeres, así como de los fundamentos teóricos de sus luchas. Esa falta de sustento teórico pero también la no explicitación de diferentes visiones y posturas políticas, se manifiesta también en la definición de agendas más particulares que guíen el accionar político, proceso que resulta vital para el desarrollo de cualquier movimiento que pretenda influir en los espacios de poder.

En ese sentido, los reclamos por la no inclusión constituyen una tensión permanente entre quienes conforman el movimiento de mujeres en Guatemala. Como lo expresó una de las entrevistadas, mujer maya, “*lo étnico y lo de género van entremezclados, en algún momento sopesan las dos realidades. Pero si lo étnico no se trabaja y lo de género adquiere un peso muy grande puede ser una dificultad para el trabajo político*” (9).

En términos más concretos, mujeres indígenas retornadas se vinculan escasamente al movimiento de mujeres porque, como plantea una mujer mestiza que facilita procesos de capacitación con ellas “*dicen que bueno no nos relacionamos mucho con ellas [ladinas del movimiento] porque somos muy diferentes. Sus propuestas no siempre toman en cuenta lo rural, verdad o quieren que nosotras nos sumemos a lo que ellas dicen.. ,pero no escuchan tampoco lo que nosotras queremos*” (15).

Esas percepciones de no diálogo, de desencuentro en la propuesta, coinciden con otras participantes y observadoras del movimiento de mujeres⁹⁰ quienes destacan como rasgos característicos del mismo: la “*dispersión, la desarticulación*” en términos de discusión política y “*en términos étnicos, incluso de segregación*” o de “*racismo –que ha sido- tan poco escrito y hablado*”. Estas características se traducen en dificultades para establecer una priorización conjunta en las agendas frente al Estado, sus instituciones y otros grupos de poder. Esto se relaciona, aseguran algunas de ellas, con

⁹⁰ Este grupo de diez entrevistadas incluye a estudiosas, activistas, feministas que cuentan con una trayectoria en el movimiento de mujeres y/o son estudiosas del mismo (Ver apartado Metodología)

una pérdida de autonomía de las organizaciones de mujeres, frente a organizaciones políticas y movimientos sociales más amplios, con las agendas impuestas por la cooperación internacional y con la *cooptación* por parte del Estado y sus instituciones de muchos de los planteamientos de las mujeres organizadas.

Luego de un trabajo intenso de construcción de contenidos mínimos a ser incorporados en los Acuerdos de Paz, donde se “*vivió un ejercicio de elaboración entre mujeres diversas*” no exento de dificultades, la puesta en práctica de muchos de esos contenidos ha encontrado escollos, porque muchas veces han prevalecido intereses de grupos u organizaciones particulares y no los ‘*intereses de las mujeres*’, sumado a actitudes y posiciones que algunas mujeres indígenas consideran discriminatorias y que les hacen plantear que “*las mujeres indígenas debemos tener nuestra propia agenda*” (2).

Una de las entrevistadas -maya- planteó varios ejemplos ilustrativos: el choque provocado por la propuesta de incluir en las estructuras del Foro Nacional de la Mujer a las comunidades lingüísticas, las opiniones contrarias a la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena, “*nos decían ¿por qué quieren defensoría indígena y no para todas las mujeres?*” (20), esta negativa también tuvo matices entre mujeres profesionales y mujeres analfabetas porque como afirmó la entrevistada “*allí –en la discusión- no entraron grandes académicas para crearla cuando se empezó la consulta, los talleres empezaron con mujeres que no saben leer pero tienen sus ideas, construimos una propuesta y hasta el final entraron las profesionales indígenas y no indígenas*” (20).

Uno de los casos que ha generado cierta tensión entre las mismas mujeres indígenas y de ellas respecto a otras con diferente adscripción étnica lo constituye la lucha por la aprobación de una Ley contra el Acoso Sexual, que es un compromiso incluido en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; el cual plantea que deberá tipificarse el delito de acoso sexual y que las sanciones al mismo deberán contemplar como agravante cuando este sea cometido contra mujeres indígenas.

Por un lado afirma la entrevistada, quien ha venido liderando el impulso a esta ley, hay *“algunas mujeres indígenas que me dicen vos con lo de tu acoso sexual, eso en nuestra cultura no existe”* (20), y por otro menciona, *“ha habido actitudes discriminatorias y aún racistas de mujeres [ladinas ASM] que se oponen a ello [aduciendo] que el acoso es sufrido por igual por todas las mujeres”* y que entonces no debieran contemplarse sanciones especiales cuando este delito se cometa contra mujeres indígenas. En contraste, otras mujeres ladinas o mestizas sostienen que sí debe apoyarse la introducción de ese agravante en la ley porque las mujeres indígenas *“son más vulnerables”*, o porque, consideran, *“al sufrir una violación sexual lleva una carga más de poder, más carga de humillación en contra de las mujeres indígenas que contra otra mujer [ladina]”* (12) quien, además, según otra opinión *“tendría más recursos para defenderse”*.

Este es un debate incipiente que aún no se ha generalizado, sin embargo, es una muestra de la ausencia de explicitación de posturas políticas y de argumentos en temas vitales para el movimiento de mujeres donde la dimensión étnica se cruza con paradigmas políticos e ideológicos.

Como otro ejemplo en cuanto a la (o las) agenda(s) del movimiento de mujeres cabe exponer brevemente algunas observaciones relacionadas con acciones que se desarrollaron en el proceso electoral 2003.

A diferencia de elecciones pasadas, en esta oportunidad se perfiló con mayor énfasis la participación de organizaciones de mujeres mayas e indígenas ya no solamente en actividades de motivación al empadronamiento o a ejercer el voto en las áreas rurales, sino en las discusiones políticas, con otros grupos de mujeres, de cara a los actores principales como candidatos y candidatas a diferentes puestos de elección.

En esa perspectiva estas organizaciones desde sus identidades étnica y de género se encontraron con otras organizaciones de mujeres y feministas para debatir contenidos de agendas y estrategias de acción. Dos de esas organizaciones fueron, una de proyección nacional la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj, creada en el 2000 y la otra, de proyección regional en el departamento de Quetzaltenango, la Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo, surgida en 1998. Ambas se incorporaron de lleno a procesos

de discusión de agendas políticas en sus ámbitos de acción dispuestas a marcar su especificidad. De hecho, en la Agenda Política: Mujeres en la Diversidad fue incluido un punto específico con relación al racismo y la demanda para que el Estado promueva su prevención, sanción y erradicación (Ver anexos).

A la par, desarrollaron procesos de agendas particulares que, sin embargo fueron vinculadas a esa Agenda Política de proyección nacional. Un dato interesante en ese proceso fue el establecimiento de acuerdos políticos entre organizaciones de mujeres, donde se da un peso importante a la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj (Ver anexos) Por tratarse de un proceso muy reciente, aún existen pocos elementos de juicio para analizar el alcance de esta relación política y además si ésta va a trascender la coyuntura electoral.

4.5.5. Experiencias de interrelación política en el movimiento de mujeres

Las relaciones entre mujeres –interpersonales y políticas- están enmarcadas en coordenadas culturales que asumen lo femenino como inferior y a las mujeres como seres dependientes, sin autonomía. Ese sustrato cultural permea las relaciones de género en todas las sociedades, si bien con matices particulares, y está presente también en las relaciones entre mujeres que, entre más identificadas están con el deber ser impuesto, más dificultades encuentran para establecer relaciones de equidad con otras mujeres.

Al respecto es ilustrativo el planteamiento de una mujer ladina quien trabaja de cerca con mujeres q'eqchí', quienes al tener contacto con la noción de derechos de la mujer y con proyectos dirigidos a incentivar la participación ciudadana femenina han entrado en conflicto consigo mismas y con las mujeres cercanas: *“la suegra, mamá, hermanas, son las primeras en cuestionarlas. Las mujeres de la misma familia y luego el compañero de vida cuestionan el uso del tiempo designado para la reproducción, el trabajo sociopolítico y productivo”* (13). Este es un primer nivel de *desencuentro entre mujeres*, provocado por el cuestionamiento de algunas al *deber ser* impuesto y la resistencia de

otras que aún no tienen conciencia de la opresión que el orden de géneros dominante reserva a las mujeres.

Cuando se suman las especificidades étnicas también se reproduce el racismo entre mujeres como se asevera en la siguiente reflexión de una mujer maya: *“al hablar de mujeres hay una realidad muy parecida que provoca entendimiento”,* pero *“en la medida que la mujer ladina niegue su origen de mestizaje entonces es como un repudio a ese mestizaje y ese repudio lo va manifestar en repudio hacia las otras mujeres.* (21). Opiniones que contrastan con experiencias de discriminación que mujeres mestizas han vivido con relación a mujeres indígenas, como narra una de ellas *“he sufrido actos de discriminación por ser mujer y mestiza, ya que en una actividad de indígenas no me permitieron participar por ser mestiza”* (6), o como afirma una mujer ladino-mestiza *“las indígenas están construyendo un mundo para ellas en donde las ladinas no entran, porque ya no lo quieren permitir...las indígenas discriminan mucho a las ladinas, no contratan ladinas”* (18).

Esas dificultades de relacionamiento positivo apenas logran atenuarse entre mujeres que han desarrollado conciencia de género y actúan en espacios políticos a favor de las mujeres, como apunta la opinión de la mayoría de las entrevistadas *“las relaciones entre mujeres tienden a ser conflictivas porque tenemos introyectado el patriarcado, lo cual nos conduce a la competencia desleal entre mujeres* (mujer ladina, 13), *“las mujeres no trabajan bien juntas...nos cuesta hacer consensos”,* mujer indígena (14). Esta competencia se expresa en sentimientos de envidia, como la manifestaron tanto indígenas, mayas como ladinas, mestizas: *“las mujeres no trabajan bien juntas, tenemos un problema, existe envidia”,* mujer mestiza (6), *“en el trabajo político nos ponemos obstáculos, porque con las que competimos es con las mujeres...hay cierto resentimiento, cierta envidia por los puestos que las otras han logrado”,* mujer ladina (12); *“si yo propusiera trabajar el tema de la envidia entre las mujeres [en un espacio feminista] me echarían. En las mujeres no hay capacidad de reconocer rivalismos (porque una rival es alguien de la misma categoría)”* mujer maya (9).

Asimismo hay, según las entrevistadas, manejos de poder entre mujeres que no suelen explicitarse, y que están relacionados con “niveles de clase, económicos, académicos y posturas ideológicas”, así como con pertenencias étnicas; estas tensiones

se expresan no sólo entre mujeres indígenas/mayas y ladinas/mestizas sino entre cada grupo: al respecto es ilustrativo lo que plantea una mujer mestiza *“en el Foro [en una región de occidente] se está dando bastante esta cuestión entre mestizas e indígenas...se está rompiendo [el espacio] por esa lucha de poder, debido a que ahora las mujeres mayas tienen el poder y las mestizas se quedaron sin ese poder, desde allí ya hay un conflicto, además la cooperación ha facilitado esas situaciones”* (8).

Sobre ese mismo tema, y agregando aspectos de tensión por localismos y academicismos, mujeres mestizas y mayas expresan *“el poder lo ejercen en ese sentido...de las mestizas contra las indígenas y de las mestizas de la capital contra las mestizas del área rural o de los departamentos”*, así como hay tensión porque *“a las indígenas se les dan medidas positivas y no a las garífunas porque no se consideran dentro del grupo indígena”* (8); asimismo que *“en el foro ha habido inconformidades, no expresadas de forma explícita, de parte de ladinas del centro de Xela que cuestionaban que el poder estuviera en manos de indígenas y/o ladinas de otros departamentos relativamente menores que Xela, no académicas y rurales”* (21), y por último opina una mujer mestiza *“entre mestizas y ladinas e indígenas hay tensión y luchas de poder, en la región...de occidente se está dando y tiene que ver con manejo de fondos, cuando hay dinero por medio”* (6).

Igualmente mujeres mayas reconocen que *“cuando las mujeres trabajamos juntas se reproduce el sistema patriarcal”* (4), *“las mujeres no siempre trabajan bien juntas, depende mucho de cómo vivimos en el sistema patriarcal porque lo vivimos replicando todos los días”* (2) y en términos más concretos *“entre mujeres indígenas no nos valoramos el trabajo que hacemos, por ejemplo en el encuentro de Oaxaca...[una] persona acaparó toda la conducción de esa actividad... marginando a otras mujeres”* (20).

Otro aspecto relacionado con el trabajo político de las mujeres se relaciona con el reconocimiento, como plantea una mujer maya para quien *“algunas mujeres –que trabajaron en las propuestas para los Acuerdos de Paz- no han querido apoyar la lucha de las indígenas por la ley del acoso sexual porque dicen que lo que está en los Acuerdos es producto de su lucha, eso no es así porque hubo mujeres indígenas que aportaron elementos para el AIPDI, pero como estábamos en clima de silencio por la guerra y como mujeres indígenas no habíamos tenido espacio para expresar lo que se*

siente (sic) entonces las mujeres no indígenas hablaban por las indígenas, nosotras analizamos que las compañeras no indígenas están celosas porque nosotras estamos creando nuestro propio espacio, desde nuestra cultura, desde nuestra identidad, como que eso resta un valor para ellas, pero deben entender que es un momento que la mujer indígena tiene que hablar” (20)

A esta experiencia se suma otra que se dio en el marco de una actividad entre mujeres de partidos políticos y representantes del movimiento de mujeres (mayo, 2003) cuando la expositora, ladina, hizo una síntesis de los avances de las mujeres en Guatemala y una mujer maya reclamó “qué bueno lo que han logrado pero no está [mencionado] el Tribunal contra el Racismo [llevado a cabo en el 2002]...eso es lo de las mujeres ladinas...pero nosotras no nos vemos reflejadas allí”⁹¹.

Como se deduce de estas percepciones las relaciones entre mujeres entrañan dificultades relacionadas con diferencias de todo tipo, profundamente atravesadas por la cultura patriarcal que constantemente sitúa a las mujeres en momentos de conflicto. Estos obstáculos en el relacionamiento entre mujeres son producto, según algunas teóricas feministas, de las tendencias de las mujeres a establecer “vínculos de fusión”, marcados por las formas de socialización patriarcal, entendidos como “un tipo de relación afectiva en la cual dos personas pierden sus respectivas individualidades separadas para fundirse y/o con-fundirse una en la otra” (Orbach y Echembaum, 1988:71); en esa perspectiva autoras como Amorós (1995) y Mendoza (1996:94) plantean que el orden patriarcal asume a las mujeres como “idénticas” y esa idea se internaliza en el proceso de socialización femenina.

Se hace necesario, según la propuesta feminista, el accionar político para visualizarse como sujetas políticas, para crear “vínculos diferenciados” “en los que cada persona conserva su propia individualidad separada”, lo cual requiere de procesos de *individuación* y de construcción de ciudadanía que históricamente han sido limitados por discursos patriarcales que ubican el *lugar* de las mujeres en el hogar, estrechamente vinculadas a la familia y, en el caso de culturas con fuerte raigambre ancestral, también

⁹¹ Experiencia narrada en un taller sobre el movimiento de mujeres en mayo, 2003; vale decir que en el Tribunal contra el Racismo tampoco se reconoció como antecedente el Tribunal de Conciencia contra la Violencia hacia las mujeres realizado en 1999, en la ciudad de Guatemala (observación de la autora).

a espacios comunitarios que ejercen sanciones y presiones muy fuertes en sus miembros.

Esos procesos identitarios son complejos y a veces irresolubles, conduciendo a rupturas personales y políticas que, sumadas a otras condiciones como la postura política o ideológica, la pertenencia de clase y la pertenencia étnica, limitan y/o *retrasan* acciones políticas más contundentes frente a instituciones que oprimen a las mujeres y cuya erradicación identifica –al menos en el discurso- a las mujeres, por diversas que sean.

4.5.6. Y sin embargo...se juntan

Las relaciones entre mujeres que por opción vital y política vienen encontrándose en espacios públicos definidos por la búsqueda de respuestas a históricas discriminaciones y opresiones de género, están permeadas tanto por la rivalidad impuesta por el patriarcado (Posada, 1995) como por el etnocentrismo en los movimientos de mujeres Hernández (2002), lo que las lleva a experimentar tensiones aún innombradas políticamente.

Pese a estas tensiones, las mujeres guatemaltecas definidas por una realidad histórica de multiculturalidad, plurilinguismo y multiétnicidad consideran *“fundamental el diálogo entre mujeres porque todas somos objeto de desigualdad de género”* (2), *“la alianza que es construir instrumentos metodológicos, políticos, de trabajo para accionar conjuntamente en base (sic) al objetivo que es la transformación de las condiciones de vida de las mujeres indígenas, no indígenas”* (8); pero este encuentro debe pasar por *“trabajar el racismo”, “entender el mestizaje no como una carga sino como parte del proceso histórico”* (21), así como construir autoridad y empoderamiento entre todas porque solamente en la medida que se supere la victimización, se podrá construir relaciones entre iguales.